

**UNAP****CARGO**

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°037 -2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 30 de enero del 2019

VISTO:

La carta de fecha presentado por la Bachiller en Derecho **NAYSHA CRISTINA REATEGUI VÁSQUEZ**, mediante la cual solicita fecha y hora para la sustentación oral de expedientes, a fin de obtener el Título de Abogada.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°007-DII-FADCIP-UNAP-2019, de fecha 30 de enero, el Comité de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el presidida por el Abg° EDWIN BELLIDO SALAZAR indica que a tenor de lo previsto en el artículo 35 y 36 del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, **CAPITULO III: DEL PROCEDIMIENTO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL CON LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN ORAL DE EXPEDIENTES**; La bachiller en Derecho y Ciencia Política, **NAYSHA CRISTINA REATEGUI**, solicitó la revisión de dos(02) expedientes para optar el título de abogada, según detalle:

EXPEDIENTE CIVIL N° 00977-2011-0-1903—JR-CI-02

Materia : Desalojo
Demandante : Rojas Vásquez José y Valencia Corla de Rojas Nélida
Demandado : Braumer Rettis Roxana y Dávila Mego Walter

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil-sede central

EXPEDIENTE CONSTITUCIONAL N°00415-2012-0-1903-JR-CI-02

Materia : Acción de Cumplimiento
Demandante : Joe Richard Sangama Vargas
Demandado : Dirección Regional de Salud-Gobierno Regional de Loreto

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil –Sede Central

En uso que le confiere la ley N° 30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR, a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **NAYSHA CRISTINA REATEGUI VASQUEZ** sustentación oral de dos expedientes, uno en materia Civil y otro de materia Constitucional, para optar el Título de Abogada, acto que se realizará el día, hora y lugar que a continuación se indica

EXPEDIENTE CIVIL N° 00977-2011-0-1903—JR-CI-02

Materia : Desalojo
Demandante : Rojas Vásquez José y Valencia Corla de Rojas Nélida
Demandado : Braumer Rettis Roxana y Dávila Mego Walter

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil-sede central

EXPEDIENTE CONSTITUCIONAL N°00415-2012-0-1903-JR-CI-02

Materia : Acción de Cumplimiento
Demandante : Joe Richard Sangama Vargas
Demandado : Dirección Regional de Salud-Gobierno Regional de Loreto

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil –Sede Central

06/02/19



Calle Sargento Lores N°446-3er piso

Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquitos.edu.pe



UNAP



Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°037 -2019-FADCIP-UNAP

DIA : Martes 19 de febrero del 2019
HORA : 11.a.m.
LUGAR : Taller de Oratoria
Sargento Lores N° 446, 2er Piso.

Artículo Segundo: Notificar a los siguientes docentes como miembros del Jurado Calificador para el día de la sustentación a los siguientes docentes ordinarios:

- Abg°. VICTOR RAÚL VARGAS FERNANDEZ	Presidente
- Abg°. EDWIN BELLIDO SALAZAR	Miembro
- Abg° BILLY JACKSON AREVALO SÁNCHEZ	Miembro

Artículo Tercero: Distribuir un (01) ejemplar del informe de sustentación de los expedientes a los miembros del jurado calificador.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Abg° Alberto Navas Torres Mgr
Decano

Recibido
06/02/2019
[Signature]

[Signature]
31/01/2019
Op. 02.19
Victor Raúl

M. Longoria
M. Longoria
06/02/2019
06/02/2019
06/02/2019
06/02/2019
06/02/2019
06/02/2019

Distri.: DIGRAA, DEFP, Archivo
ANT/ganr